



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 13 MAR 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 197/17 F.C.S., mediante la cual se dispone en ámbitos de esta Unidad Académica, implementar un Plan de Capacitación y Entrenamiento para la Planta Docente en el uso de la plataforma Moodle (*Modular Object-Oriented Dynamic Learning Environment*), a cargo de la Secretaría Informática, actuaciones obrantes en Expte. N° 079/17 F.C.S.

Que la Secretaría Informática elaboró un Plan de Capacitación y Entrenamiento en el uso de la plataforma Moodle, mediante Talleres presenciales Nivel Básico e Intermedio.

Que este Decanato estima pertinente dar curso favorable a la propuesta y autoriza el dictado del Taller de Formación Nivel Intermedio I.

Que en las presentes actuaciones tomaron intervención Secretaría Académica y Secretaría Informática de la Facultad.

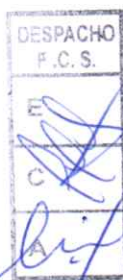
Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DISPONER el dictado del Taller de Formación - Nivel Intermedio I destinado a Docentes de la Carrera Licenciatura en Bromatología, Licenciatura en Nutrición y Tecnicatura en Hemoterapia de la F.C.S., el 23 de marzo de 2018 en ámbitos del Anexo Decanato.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

Dt. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA